

HACIA UN DERECHO PENAL INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

DEL PACTO GLOBAL A UNA CONVENCION CONTRA EL ECOCIDIO

MADRID - 4 DE DICIEMBRE DE 2019
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES



Laurent Fabius

Presidente del Grupo de Expertos para el Pacto
Global por el Medio Ambiente ONU

Mireille Delmas-Marty

College de France, Académie des Sciences
Morales et Politiques

Laurent Neyret

Univ. Versailles Saint-Quentin

María Acale

Universidad de Cádiz

Marco Colacurci

Univ. della Campania "Luigi Vanvitelli"

José Luis de la Cuesta

Universidad del País Vasco

John Vervaele

Presidente de la Asociación Internacional de
Derecho Penal. Universidad de Utrecht

José Manuel Moreno

Miembro del equipo de autores del Panel de
Naciones Unidas contra el Cambio Climático (IPCC).

Norberto de la Mata

Universidad del País Vasco

Luigi Foffani

Univ. de Módena – Reggio Emilia

Ana Manero

Universidad Carlos III de Madrid

Dirigen

Luis Arroyo Zapatero

Presidente de la Société Internationale
de Défense Sociale

Adán Nieto

Instituto de Derecho Penal Europeo e
Internacional - UCLM

Jacobo Dopico

Universidad Carlos III de Madrid

Coordinan

Marta Muñoz de Morales

Universidad de Castilla – La Mancha

Ana M. Garrocho Salcedo

Universidad Carlos III de Madrid



Proyecto MINECO/AIE/FEDER *Responsabilidad
penal de las empresas multinacionales por
violaciones de derechos humanos y al medio*



Instituto de Derecho Penal
Europeo e Internacional

uc3m

Universidad
Carlos III
de Madrid

